

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DISTRIBUCION Y ASESORIA TECNOLOGICA DYATECHNOLOGY S.A.  
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la avenida segunda # 119 y Calle tercera de Urdesa Norte, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía DISTRIBUCION Y ASESORIA TECNOLOGICA S.A., con la concurrencia del siguientes accionistas:

- a.- La señora Linda Cecilia Nieto Barquet, propietaria de ochenta acciones (80) ordinarias y nominativas;
- b.- La señora Nury Jacqueline Nieto Barquet, propietaria de trescientas veinte acciones (320) ordinarias y nominativas.
- c.- El señor Gabriel Gonzalo Rojas Navas, propietario de ciento sesenta acciones (160) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señora Nury Nieto Barquet, como Presidente Ad-Hoc de la junta y como secretaria Ad-Hoc la señorita Mariela Caputty Delgado, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

El presidente Ad-Hoc solicita a la secretaria constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La secretaria informa al Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los tres accionistas, se encuentra representada por el 56% del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;**

2. **Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013;**
3. **Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.**
4. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2014.**

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2013. Una vez leído que fue el informe de la Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señora Dolores Intriago Posligua, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico.

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2014, al efecto los accionistas deciden por unanimidad

nombrar a la Sra. Dolores Intriago Posligua como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos, del 25 der marzo del 2014; firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario Ad-hoc que certifica.



GABRIEL GONZALO ROJAS NAVAS



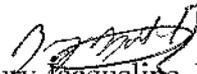
LINDA CECILIA NIETO BARQUET



NURY JACQUELINE NIETO BARQUET



Mariela Caputti Delgado  
Secretaria Ad Hoc



Nury Jacqueline Nieto Barquet  
Presidente Ad-Hoc - Gerente General